



INSTITUTO **CEUTÍ DE DEPORTES**

Ceuta es Deporte

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

PREMIOS ANUALES DEL DEPORTE DE CEUTA

Reglamento

Preámbulo

Los Premios Anuales del Deporte de Ceuta están destinados a galardonar la trayectoria deportiva de personas, clubes, federaciones y centros escolares.

Las propuestas de candidaturas han de ser de la máxima ejemplaridad y justificados documentalmente.

ARTÍCULO 1.- Objeto de este reglamento

El objeto de este reglamento es la fijación de los principios que rigen la presentación de candidaturas y las normas de constitución y funcionamiento del jurado encargado de la concesión de los Premios Anuales del Deporte de Ceuta en su convocatoria del año 2016.

ARTÍCULO 2.- Categorías de los Premios Anuales del Deporte de Ceuta

En su edición de 2016, los premios se concederán en las siguientes modalidades:

- **Mejor Deportista Individual Masculino, Trofeo “José Ramón López Díaz-Flor”**: Premia al deportista masculino ceutí que más méritos tenga contraídos a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.
- **Mejor Deportista Individual Femenino, Trofeo “Susana Román Bernet”**: Premia al deportista femenino ceutí que más méritos tenga contraídos a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.
- **Mejor Centro escolar, Trofeo “Manolo Herrera”**: Premia al centro escolar que más méritos tenga contraídos a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.
- **Mejor Federación Deportiva, Trofeo “Antonio Campoamor”**: Premia a la federación deportiva que más méritos haya contraído a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.



INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES

Ceuta es Deporte

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- **Mejor Club o Asociación Deportiva, Trofeo “Valentín Cabillas”:** Premia al club o asociación deportiva que más méritos haya contraído a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.
- **Mejor Entrenador, Trofeo José Castillo “Juanele”:** Premia al entrenador que más méritos haya contraído a lo largo del año 2016 a juicio del Jurado.

ARTÍCULO 3.- Dotación

Los premios **Mejor Deportista Individual Masculino, Trofeo “José Ramón López Díaz-Flor”** y **Mejor Deportista Individual Femenino, Trofeo “Susana Román Bernet”** están dotados con trofeos personalizados.

Los premios **Mejor Centro escolar, Trofeo “Manolo Herrera”, Mejor Federación Deportiva, Trofeo “Antonio Campoamor”, Mejor Club o Asociación Deportiva, Trofeo “Valentín Cabillas”** y **Mejor Entrenador, Trofeo José Castillo “Juanele”** están dotados con placas personalizadas.

ARTÍCULO 4.- Presentación de candidaturas

Las candidaturas a los distintos premios serán presentadas por Clubes, Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Las candidaturas propuestas deberán acreditar entre sus méritos el de poseer la máxima ejemplaridad.

No serán admitidas las candidaturas que incumplan los requisitos formales y el plazo de presentación detallados en el artículo 5 de este reglamento.

ARTÍCULO 5.-Plazos y formas de envío de las propuestas de candidaturas

1.- Las propuestas de candidaturas se enviarán por correo electrónico a la dirección jctrujillo@ceuta.es .

2.- Las propuestas de candidaturas deben remitirse cumplimentando lo más detalladamente posible el impreso oficial.

3.- En todo caso, a la propuesta de candidatura se adjuntarán los documentos que se consideren oportunos para acreditar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria así como, fotografía personalizada en caso de que el premio recaiga sobre una persona.



INSTITUTO **CEUTÍ DE DEPORTES**

Ceuta es Deporte

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

4.- El plazo de presentación de candidaturas comenzará el lunes día 13 de febrero de 2017, finalizando el lunes día 6 de marzo de 2017.

5.- La documentación presentada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia sobre la misma

ARTÍCULO 6.- Jurados

1.- Los Premios Anuales del Deporte tendrán su propio Jurado.

2.- El Jurado tendrá un presidente y un secretario.

3.- La presidencia del Jurado corresponderá al Presidente del Instituto Ceutí de Deportes. El secretario, con voz y voto, corresponderá al responsable de comunicación del Instituto Ceutí de Deportes.

4.- El presidente organiza y dirige las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se lleven a cabo. El secretario vela por el cumplimiento del presente reglamento.

5.- En su primera reunión, el secretario declarará constituido el Jurado.

6.- Para poder participar en las votaciones que se lleven a cabo, los integrantes del Jurado deberán estar presentes en las reuniones deliberativas desde el momento mismo de su constitución.

7.- El Jurado, una vez establecido, celebrará sus reuniones, si fuera necesario, en dos días consecutivos.

8.- El segundo día de los establecidos para celebrar las sesiones se dará a conocer el fallo por medio de la lectura pública del acta de concesión que hará, ordinariamente, el presidente del correspondiente Jurado.

ARTÍCULO 7.- Deliberaciones de los jurados

1.- Las deliberaciones de los jurados son secretas.

2.- El voto es indelegable.

3.- El sistema de votación será establecido de forma que promueva hasta el final la elección sucesiva de los candidatos preferidos por la mayoría del Jurado. A tal efecto, el voto deberá ser expresado puntuando del 1 al 3 a los tres candidatos por premios establecidos que deberán proponer cada vocal.

4.- El premio se otorgará a una sola candidatura y por mayoría de los votos emitidos. En caso de empate, decidirá el voto del presidente.



INSTITUTO **CEUTÍ DE DEPORTES**

Ceuta es Deporte

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

ARTÍCULO 8.- Acto de entrega de los Premios Anuales del Deporte de Ceuta

- 1.- La ceremonia solemne de entrega de los Premios Anuales del Deporte de Ceuta será el jueves día 30 de marzo de 2017, en el Teatro Auditorio del Revellín.
- 2.- Para recibir los premios establecidos en esta convocatoria, los premiados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega salvo excepciones convenientemente justificada, en este caso el deportista premiado delegará en otra persona la recogida del premio.
- 3.- Los premiados dispondrán de una intervención pública que no podrá exceder de tres minutos.

Ceuta, a 9 de febrero de 2017